

Don José T. Raga Gil (D. N. I. 19.315.118).
 Don Jesús Martín Niño (D. N. I. 12.110.218).
 Don Juan Francisco García Moreno (D. N. I. 12.936.425).
 Don Ignacio García Domínguez (D. N. I. 35.525.794).
 Don Alejandro Conde López (D. N. I. 12.134.914).
 Don Francisco Cabrillo Rodríguez (D. N. I. 50.217.343).
 Don Manuel Martín Rodríguez (D. N. I. 23.569.755).
 Don Arturo Pinas González (D. N. I. 2.676.648).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
 Dios guarde a V. I.
 Madrid, 25 de enero de 1978.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Profesorado Universitario, Juan de San-
 de Simón.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Profesorado Universitario.

7933

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Lengua española» de las Facultades de Filosofía y Letras de las Universidades de Valencia, Sevilla (1.ª) y Extremadura.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio, y en la Orden de convocatoria de 22 de junio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de julio).

Esta Dirección General ha acordado publicar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Lengua Española» de las Facultades de Filosofía y Letras de las Universidades de Valencia, Sevilla (1.ª) y Extremadura, constituida por los siguientes señores:

Admitidos

Don Antonio Narbona Jiménez (D. N. I. 28.373.072).
 Don Ramón Santiago Lacuesta (D. N. I. 14.822.463).
 Don Manuel Mourelle de Lema (D. N. I. 33.022.952).
 Don Manuel Taboada Cid (D. N. I. 34.706.132).
 Doña Joaquina Cano Galiana (D. N. I. 35.826.338).
 Don José Ávaro Porto Dapena (D. N. I. 32.547.520).
 Doña María Jesús Fernández Lebroans (D. N. I. 257.357).
 Don José Antonio Mayoral y Ramírez (D. N. I. 5.574.736).
 Don Vidal Alba de Diego (D. N. I. 12.135.654).
 Don Rafael Cano Aguilar (D. N. I. 75.342.631).
 Don Jesús Penas Seijas (D. N. I. 33.797.212).

Excluidos

Don Estanislao Ramón Trives (D. N. I. 21.820.890). Por no haber remitido el complemento de 50 pesetas más por derecho de formación de expediente, tasa incrementada por Real Decreto-ley de 24 de marzo de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 27 de mayo).

Don Francisco Abad Nebot (D. N. I. 24.752.854). No acredita el pago de 650 pesetas por derechos de examen y formación de expediente.

Don Angel López García (D. N. I. 17.837.083). Por no haber remitido el complemento de 50 pesetas más por derecho de formación de expediente, tasa incrementada por Real Decreto-ley de 24 de marzo de 1977 («Boletín Oficial del Estado» del 27 de mayo). No adjunta escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior. No presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior.

Don Fernando Rodríguez Izquierdo y Gavala (D. N. I. 28.011.350). Por no haber remitido el complemento de 50 pesetas más por derecho de formación de expediente, tasa incrementada por Real Decreto-ley de 24 de marzo de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 27 de mayo). No acompaña escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior.

Doña María Luisa García-Nieto Onrubia (D. N. I. 13.665.182). Por no haber remitido el complemento de 50 pesetas más por derecho de formación de expediente, tasa incrementada por Real Decreto-ley de 24 de marzo de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 27 de mayo).

Doña María Antonia Martín Zorraquino (D. N. I. 17.829.580). Las mismas circunstancias.

Don Gaudioso Gregorio Giménez Resano (D. N. I. 17.297.552). Las mismas circunstancias.

Don Manuel Ariza Viguera (D. N. I. 51.172.454). Por no haber remitido el complemento de 50 pesetas más por derecho de formación de expediente, tasa incrementada por Real Decreto-ley de 24 de marzo de 1977 («Boletín Oficial del Estado» del 27 de mayo). El certificado de función docente, carece del visto bueno del Rector.

Don Miguel Angel Rebollo Torio (D. N. I. 12.683.544). Las mismas circunstancias.

Don José Manuel González Calvo (D. N. I. 8.026.904). Las mismas circunstancias.

Don Juan Antonio Frago Gracia (D. N. I. 17.800.410). Por no haber remitido el complemento de 50 pesetas más por derecho

de formación de expediente, tasa incrementada por Real Decreto-ley de 24 de marzo de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 27 de mayo).

Don Emilio Rídruejo Alonso (D. N. I. 16.787.753). Las mismas circunstancias.

Doña Violeta Demonte Barreto (D. N. I. 5.359.522). No acredita el pago de los derechos de examen y formación de expediente por valor de 650 pesetas.

Don Juan de Dios Luque Durán (D. N. I. 23.669.863). Por no haber remitido el complemento de 50 pesetas más por derechos de formación de expediente, tasa incrementada por Real Decreto-ley de 24 de marzo de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 27 de mayo).

Doña Luciana Calvo Ramos (D. N. I. 441.365). No adjunta certificado de función docente o investigadora. No acompaña escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior. No presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior.

Don Luis Santos Río (D. N. I. 71.239.722). Por no haber remitido el complemento de 50 pesetas más por derechos de formación de expediente, tasa incrementada por Real Decreto-ley de 24 de marzo de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 27 de mayo).

Don Ciriaco Ruiz Fernández (D. N. I. 13.642.336). Las mismas circunstancias.

Don Valerio Báez San José (D. N. I. 28.223.356). No adjunta certificado de función docente o investigadora. No acompaña escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior. No presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior.

Doña Emma Martineil Gifre (D. N. I. 37.637.699). Las mismas circunstancias.

Don Pedro Barrós García (D. N. I. 8.659.817). Por no haber remitido el complemento de 50 pesetas más por derecho de formación de expediente, tasa incrementada por Real Decreto-ley de 24 de marzo de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 27 de mayo).

Don Salvador Gutiérrez Ordóñez (D. N. I. 17.175.641). Por no haber remitido el complemento de 50 pesetas más por derecho de formación de expediente, tasa incrementada por Real Decreto-ley de 24 de marzo de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 27 de mayo). No acompaña escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior. No presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior.

Don Cristóbal Corrales Zumbado (D. N. I. 42.618.580). Las mismas circunstancias.

Doña Inmaculada Corrales Zumbado (D. N. I. 42.427.267). Las mismas circunstancias.

Doña María Dolores Echevarría Ezponda (D. N. I. 15.097.580). No adjunta certificado de función docente o investigadora. No acompaña escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior. No presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior.

Los interesados podrán interponer la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de su publicación.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 30 de enero de 1978.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Profesorado Universitario, Juan de San-
 de Simón.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Profesorado Universitario.

7934

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades por la que se excluye a don Antonio Roig Muntaner del concurso de traslado convocado para provisión de la cátedra de «Técnicas instrumentales» de la Facultad de Farmacia de la Universidad Complutense de Madrid.

Ilmo. Sr.: Visto el escrito de don Antonio Roig Muntaner, que solicita tomar parte en el concurso de traslado convocado por Resolución de 5 de diciembre de 1977 («Boletín Oficial del Estado» del 20) para provisión de la cátedra de «Técnicas Instrumentales» de la Facultad de Farmacia de la Universidad Complutense de Madrid,

Teniendo en cuenta que la cátedra anunciada, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.4 del Decreto 2011/1966, de 23 de julio, ordenador en Departamentos de las Facultades de Farmacia, sólo está equiparada a la de «Físico Química» de las Facultades de Farmacia y el señor Roig es titular de «Química Física», de Facultades de Ciencias,

Esta Dirección General ha resuelto excluir de dicho concurso a don Antonio Roig Muntaner.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 31 de enero de 1978.—El Director general, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Profesorado Universitario.